

CONTRATO DNCN N.º 10 / 2025

«MANTENIMIENTO DE GENERADORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA DNCN – AD REFERÉNDUM»

LMC N.º 03/2025 – ID 460.536

Entre la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, domiciliada en EE.UU. N.º 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, el **LIC. ALBERTO ALFONZO**, con Cédula de Identidad N.º 1.076.166, calidad que acredita con la exhibición de la Resolución DNCN N.º 616/2025 de fecha 04 de marzo de 2025, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.** con RUC N.º **80023115-5**, con domicilio en la calle Lázaro González N.º 2409 esq. Cnel. Martínez, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. DARÍO VILLANUEVA**, con Cédula de Identidad N.º 730.876, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como «LAS PARTES» e, individualmente, «PARTE», acuerdan celebrar el presente contrato de «**MANTENIMIENTO DE GENERADORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA DNCN – AD REFERÉNDUM**», el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: «**MANTENIMIENTO DE GENERADORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA DNCN – AD REFERÉNDUM**».

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

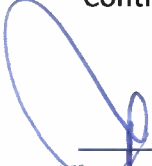
Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. El Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N.º: 460536.


Lic. Alberto Alfonso
Director Gral. Adm. Finanzas
DNCN



EEUU N.º 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py



Cont. Contrato DNCPC N.º 10/2025

Por tratarse de una contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal siguiente, estará sujeta a la aprobación de la Ley de Presupuesto correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º 03/2025, convocado por la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. La adjudicación fue realizada según Resolución DNCPC N.º 616/2025, de fecha 04 de marzo de 2025.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LOTE 1

GRUPO 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario
1	1	Mantenimiento Preventivo tipo 1 de GENERADOR	Unidad	12	24	620.500
2	2	Mantenimiento Preventivo tipo 2 de GENERADOR	Unidad	8	16	755.792

El lote 01 corresponde a contrato abierto por cantidades.

LOTE 2

GRUPO 2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TODOS LOS GENERADORES

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Provisión de aceite 15w 40	Litros	1	56.355	56.355
2	2	Mano de obra por carga de aceite 15w 40	Unidad	1	14.131	14.131
3	3	Provisión de refrigerante (por galón)	Unidad	1	31.875	31.875
4	4	Mano de obra por drenaje y carga de refrigerante	Unidad	1	10.094	10.094
5	5	Provisión de calentador de camisa	Unidad	1	765.765	765.765
6	6	Mano de obra por colocación de calentador de camisa	Unidad	1	156.985	156.985
7	7	Provisión de medidor de nivel de combustible	Unidad	1	536.563	536.563
8	8	Mano de obra por colocación de medidor de nivel de combustible	Unidad	1	132.813	132.813
9	9	Provisión de kit de mangueras de goma, abrazadera y elementos menores (tornillos, tuercas, arandelas planas, arandelas de presión, remache, cintillo, pegamento, etc.)	Unidad	1	258.924	258.924
10	10	Mano de obra por colocación de mangueras de goma, abrazadera y elementos menores (tornillos,	Unidad	1	102.899	102.899

Lic. Alberto Alfonso P.
Director Gral. Adm. Finanzas
DNCPC



Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py





Cont. Contrato DNCP N.º 10 /2025

		tuercas, arandelas planas, arandelas de presión, remache, cintillo, pegamento, etc.)				
11	11	Provisión de aislación acústica en lana de roca y kit de materiales menores	Metros cuadrado	1	130.422	130.422
12	12	Mano de obra por colocación de aislación acústica en lana de roca en sala de generadores y kit de materiales menores	Unidad	1	75.172	75.172
13	13	Reparación y/o mantenimiento de alternador cargador de batería	Unidad	1	712.470	712.470
14	14	Mano de Obra por desmontaje y montaje de alternador	Unidad	1	198.529	198.529
15	15	Limpieza de tanque de combustible	Unidad	1	134.009	134.009
16	16	Traslado, instalación y puesta en marcha de generador provisorio (por día)	Unidad	1	212.500	212.500
17	17	Mantenimiento de motor eléctrico de forzador	Unidad	1	339.051	339.051
18	18	Limpieza y mantenimiento de radiador de agua	Unidad	1	136.000	136.000
19	19	Provisión de mangueras del sistema de alimentación de combustible - incluido abrazaderas	Unidad	1	370.989	370.989
20	20	Mano de obra por colocación de mangueras del sistema de alimentación de combustible - incluido abrazaderas	Unidad	1	124.489	124.489
21	21	Provisión de mangueras del sistema de refrigeración - incluido abrazaderas	Unidad	1	457.761	457.761
22	22	Mano de obra por colocación de mangueras del sistema de refrigeración - incluido abrazaderas	Unidad	1	108.641	108.641
23	23	Provisión de batería 12 VCC 150 A/h	Unidad	1	1.447.656	1.447.656
24	24	Provisión de batería 12 VCC 90 A/h	Unidad	1	783.594	783.594
25	25	Provisión de panel de control	Unidad	1	10.357.052	10.357.052
26	26	Mano de obra por cambio de panel de control	Unidad	1	212.500	212.500
27	27	Mano de obra por colocación de batería	Unidad	1	108.503	108.503
28	28	Reparación de motor eléctrico de forzador	Unidad	1	832.402	832.402
29	29	Provisión de cargador de batería 24 VCC	Unidad	1	990.335	990.335
30	30	Mano de obra por colocación de cargador de batería	Unidad	1	119.691	119.691
31	31	Provisión de solenoide de parada	Unidad	1	896.042	896.042
32	32	Mano de obra por colocación de solenoide de parada	Unidad	1	188.063	188.063

Lic. Alberto Alfonso P.
Director Gral. Adm. Finanzas
DNCP



EEUU N° 961 c/ Te. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py



Cont. Contrato DNCP N.º 10 /2025

LOTE 3

GRUPO 3 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GENERADOR DE 350 Kva: RESA - GRCLI 350-313
KVA NTA855-G1B

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Provisión de filtro de aceite - código: BD 103	Unidad	1	275.964	275.964
2	2	Mano de obra por colocación de filtro de aceite	Unidad	1	86.768	86.768
3	3	Provisión de filtro trampa de agua - código: PSA 331	Unidad	1	217.228	217.228
4	4	Mano de obra por colocación de filtro trampa de agua	Unidad	1	78.945	78.945
5	5	Provisión de Filtro de aire - código: WIX 42225 071514N3	Unidad	1	788.367	788.367
6	6	Mano de obra por colocación de filtro de aire	Unidad	1	116.571	116.571
7	7	Provisión de filtro de combustible - código: BF 1259	Unidad	1	254.918	254.918
8	8	Mano de obra por colocación de filtro de combustible	Unidad	1	95.242	95.242
9	9	Provisión de correa de distribución	Unidad	1	597.305	597.305
10	10	Mano de obra por colocación de correa de distribución	Unidad	1	153.786	153.786
11	11	Provisión de correa alternador	Unidad	1	609.079	609.079
12	12	Mano de obra por colocación de correa alternador	Unidad	1	165.070	165.070
13	13	Provisión de motor de arranque	Unidad	1	2.104.292	2.104.292
14	14	Provisión de alternador cargador de batería	Unidad	1	2.854.031	2.854.031
15	15	Mano de obra por desmontaje y montaje de alternador cargador de batería	Unidad	1	279.279	279.279
16	16	Provisión de solenoide de arranque-parada	Unidad	1	973.250	973.250
17	17	Mano de obra por colocación de solenoide de arranque-parada	Unidad	1	236.779	236.779
18	18	Provisión de bulbo de temperatura	Unidad	1	278.123	278.123
19	19	Mano de obra por colocación de bulbo de temperatura	Unidad	1	105.348	105.348
20	20	Provisión de bulbo de presión de aceite	Unidad	1	325.224	325.224
21	21	Mano de obra por colocación de bulbo de presión de aceite	Unidad	1	108.406	108.406
22	22	Provisión de Regulador de voltaje	Unidad	1	1.249.500	1.249.500
23	23	Mano de obra por colocación de regulador de voltaje	Unidad	1	162.191	162.191
24	24	Provisión de pickup magnetic	Unidad	1	961.285	961.285
25	25	Mano de obra por colocación de pickup magnetic	Unidad	1	119.691	119.691
26	26	Provisión de electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	1.126.429	1.126.429

Lic. Alberto Alfonso
Director Gral. Adm. Finanzas
DNCP



Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py





Cont. Contrato DNCP N.° 10 /2025

27	27	Mano de obra por colocación de electroválvula de paso de combustible	Unidad	1	228.335	228.335
28	28	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	Unidad	1	1.020.000	1.020.000
29	29	Mano de obra por desmontaje y montaje de picos inyectores	Unidad	1	375.138	375.138
30	30	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	2.128.730	2.128.730
31	31	Mano de obra por desmontaje y montaje de bomba inyectora	Unidad	1	364.121	364.121
32	32	Provisión de ventilador motor	Unidad	1	998.523	998.523
33	33	Mano de obra por desmontaje y montaje de motor ventilador	Unidad	1	194.279	194.279
34	34	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	1.022.876	1.022.876
35	35	Mano de obra por desmontaje y montaje de motor de arranque	Unidad	1	198.529	198.529
36	36	Provisión de radiador de agua	Unidad	1	3.578.102	3.578.102
37	37	Mano de obra por desmontaje y montaje de radiador de agua	Unidad	1	452.306	452.306
38	38	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	3.402.975	3.402.975
39	39	Provisión de bomba de agua	Unidad	1	3.455.250	3.455.250
40	40	Montaje/desmontaje de bomba de agua	Unidad	1	212.500	212.500
41	41	Provisión de kit de reparo de bomba de agua	Unidad	1	3.119.500	3.119.500
42	42	Mano de obra por colocación de kit de reparo	Unidad	1	340.000	340.000

LOTE 04

GRUPO 4 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GENERADOR DE 230/250 Kva: CUD250KVA 230/250

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Provisión de filtro de aceite	Unidad	1	187.292	187.292
2	2	Mano de obra por colocación de filtro de aceite	Unidad	1	164.900	164.900
3	3	Provisión filtro trampa de agua	Unidad	1	221.778	221.778
4	4	Mano de obra por colocación de filtro de agua	Unidad	1	142.233	142.233
5	5	Provisión de filtro de aire	Unidad	1	627.949	627.949
6	6	Mano de obra por colocación de filtro de aire	Unidad	1	116.571	116.571
7	7	Provisión de filtro de combustible	Unidad	1	278.476	278.476
8	8	Mano de obra por colocación de filtro de combustible	Unidad	1	97.579	97.579
9	9	Provisión de correa de distribución	Unidad	1	503.462	503.462
10	10	Mano de obra por colocación de correa de distribución	Unidad	1	151.712	151.712

Lic. Alberto Alfonso B.
Director Gral. Adm. Finanzas
DNCP



Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py





Cont. Contrato DNCP N.º 10/2025

11	11	Provisión de alternador cargador de batería	Unidad	1	1.523.816	1.523.816
12	12	Mano de obra por desmontaje y montaje de alternador	Unidad	1	119.691	119.691
13	13	Provisión de bulbo de temperatura	Unidad	1	269.695	269.695
14	14	Mano de obra por colocación de bulbo de temperatura	Unidad	1	106.167	106.167
15	15	Provisión de bulbo de presión de aceite	Unidad	1	334.331	334.331
16	16	Mano de obra por colocación de bulbo de presión de aceite	Unidad	1	110.834	110.834
17	17	Provisión de electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	1.045.855	1.045.855
18	18	Mano de obra por colocación de electroválvula de paso de combustible	Unidad	1	212.140	212.140
19	19	Mantenimiento del conjunto picos inyectores	Unidad	1	1.585.162	1.585.162
20	20	Mano de obra por desmontaje y montaje de picos inyectores	Unidad	1	296.604	296.604
21	21	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	2.977.887	2.977.887
22	22	Mano de obra por desmontaje y montaje de bomba inyectora	Unidad	1	333.543	333.543
23	23	Provisión de ventilador motor	Unidad	1	1.040.698	1.040.698
24	24	Mano de obra por desmontaje y montaje de ventilador motor	Unidad	1	194.279	194.279
25	25	Provisión de radiador de agua	Unidad	1	1.971.634	1.971.634
26	26	Mano de obra por desmontaje y montaje de radiador de agua	Unidad	1	392.192	392.192
27	27	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	786.250	786.250
28	28	Mano de obra por desmontaje y montaje de motor de arranque	Unidad	1	198.529	198.529
29	29	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	2.909.542	2.909.542
30	30	Provisión de bomba de agua	Unidad	1	2.125.000	2.125.000
31	31	Montaje/desmontaje de bomba de agua	Unidad	1	212.500	212.500
32	32	Provisión de kit de reparo de bomba de agua	Unidad	1	3.105.333	3.105.333
33	33	Mano de obra por colocación de kit de reparo	Unidad	1	245.000	245.000

LOTE 5

GRUPO 5 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GENERADOR DE 200 Kva: RESA – GD83886-02

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Provisión de filtro de aceite - código: BD 103	Unidad	1	213.780	213.780
2	2	Mano de obra por colocación de filtro de Aceite	Unidad	1	86.312	86.312
3	3	Provisión filtro trampa de agua - código: PSA 331	Unidad	1	163.590	163.590

Lic. Alberto Alfonso P.
Director Gral. Adm. Finanzas
DNCP



REU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py





Cont. Contrato DNCP N.° 10/2025

4	4	Mano de obra por colocación de filtro de agua	Unidad	1	79.296	79.296
5	5	Provisión de filtro de aire - código: DC 217 D A	Unidad	1	687.626	687.626
6	6	Mano de obra por colocación de Filtro de Aire	Unidad	1	115.926	115.926
7	7	Provisión de filtro de combustible - código: PSC 410	Unidad	1	257.212	257.212
8	8	Mano de obra por colocación de filtro de combustible	Unidad	1	92.719	92.719
9	9	Provisión de filtro de combustible - código: WF 33358	Unidad	1	321.596	321.596
10	10	Provisión de correa única de distribución, incluyendo polea loca y tensor - código: 8PK 1500 RNH	Unidad	1	1.324.215	1.324.215
11	11	Mano de obra por colocación de correa de distribución, incluyendo polea loca y tensor	Unidad	1	231.944	231.944
12	12	Provisión de alternador cargador de batería	Unidad	1	2.082.732	2.082.732
13	13	Mano de obra por desmontaje y montaje de alternador cargador de batería	Unidad	1	367.129	367.129
14	14	Provisión de bulbo de temperatura	Unidad	1	258.773	258.773
15	15	Mano de obra por colocación de bulbo de temperatura	Unidad	1	103.819	103.819
16	16	Provisión de bulbo de presión de aceite	Unidad	1	317.448	317.448
17	17	Mano de obra por colocación de bulbo de presión de aceite	Unidad	1	106.877	106.877
18	18	Provisión de electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	930.574	930.574
19	19	Mano de obra por colocación de electroválvula de paso de combustible	Unidad	1	233.461	233.461
20	20	Reparación y/o mantenimiento de alternador cargador de batería	Unidad	1	632.454	632.454
21	21	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	Unidad	1	758.595	758.595
22	22	Mano de obra por desmontaje y montaje de picos inyectores	Unidad	1	169.321	169.321
23	23	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	2.123.683	2.123.683
24	24	Mano de obra por desmontaje y montaje de bomba inyectora	Unidad	1	364.121	364.121
25	25	Provisión de bombín de combustible	Unidad	1	1.146.483	1.146.483
26	26	Mano de obra por desmontaje y montaje de bombin de combustible	Unidad	1	179.466	179.466
27	27	Provisión y colocación de ventilador motor	Unidad	1	966.471	966.471
28	28	Mano de obra por desmontaje y montaje de ventilador motor	Unidad	1	189.444	189.444
29	29	Provisión de radiador de radiador	Unidad	1	3.304.666	3.304.666
30	30	Mano de obra por desmontaje y montaje de radiador de agua	Unidad	1	442.638	442.638

Lic. Alberto Alfonso P.
Director Gral. Adm. Finanzas
DNCP



EEUU N° 961 c/ Te. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py





Cont. Contrato DNCP N.º 10/2025

31	31	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	886.734	886.734
32	32	Mano de obra por desmontaje y montaje de motor de arranque	Unidad	1	191.052	191.052
33	33	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	3.617.825	3.617.825
34	34	Provisión de bomba de agua	Unidad	1	1.360.000	1.360.000
35	35	Montaje/desmontaje de bomba de agua	Unidad	1	212.500	212.500
36	36	Provisión de kit de reparo de bomba de agua	Unidad	1	2.869.883	2.869.883
37	37	Mano de obra por colocación de kit de reparo	Unidad	1	297.500	297.500

LOTE 06

GRUPO 6 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GENERADOR DE 137 Kva: CAMDA - KDG110S

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Provisión de filtro de aceite - código: WL 51820	Unidad	1	317.914	317.914
2	2	Mano de obra por colocación de filtro de aceite	Unidad	1	107.944	107.944
3	3	Provisión de filtro de aire - código: HS 382 A	Unidad	1	127.500	127.500
4	4	Mano de obra por colocación de filtro de aire	Unidad	1	119.278	119.278
5	5	Provisión de filtro de combustible - código: WF 33472	Unidad	1	219.304	219.304
6	6	Mano de obra por colocación de filtro de combustible	Unidad	1	87.355	87.355
7	7	Provisión de correa de distribución	Unidad	1	392.292	392.292
8	8	Mano de obra por colocación de correa de distribución	Unidad	1	129.898	129.898
9	9	Provisión de alternador cargador de batería	Unidad	1	1.377.999	1.377.999
10	10	Mano de obra por desmontaje y montaje de alternador cargador de batería	Unidad	1	274.444	274.444
11	11	Provisión de bulbo de temperatura	Unidad	1	231.538	231.538
12	12	Mano de obra por colocación de bulbo de temperatura	Unidad	1	105.348	105.348
13	13	Provisión de bulbo de presión de aceite	Unidad	1	324.587	324.587
14	14	Mano de obra por colocación de bulbo de presión de aceite	Unidad	1	108.406	108.406
15	15	Provisión de electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	952.805	952.805
16	16	Mano de obra por colocación de electroválvula de paso de combustible	Unidad	1	257.170	257.170
17	17	Mantenimiento de alternador cargador de batería	Unidad	1	771.687	771.687
18	18	Mantenimiento del conjunto de picos inyectoros	Unidad	1	824.656	824.656
19	19	Mano de obra por desmontaje y montaje de picos inyectoros	Unidad	1	183.634	183.634

Lic. Alberto Alfonso P.
Director Gral. Adm. Finanzas
DNCP



Te. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py





Cont. Contrato DNEP N.º 10/2025

20	20	Mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	1.557.168	1.557.168
21	21	Mano de obra por desmontaje y montaje de bomba inyectora	Unidad	1	312.002	312.002
22	22	Provisión de ventilador motor	Unidad	1	906.971	906.971
23	23	Mano de obra por desmontaje y montaje de ventilador motor	Unidad	1	189.444	189.444
24	24	Provisión de radiador de agua	Unidad	1	3.071.284	3.071.284
25	25	Mano de obra por desmontaje y montaje de radiador de agua	Unidad	1	378.888	378.888
26	26	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	729.688	729.688
27	27	Reparación de bomba inyectora	Unidad	1	595.000	595.000
28	28	Provisión de bomba de agua	Unidad	1	1.190.000	1.190.000
29	29	Montaje/desmontaje de bomba de agua	Unidad	1	212.500	212.500
30	30	Provisión de kit de reparo de bomba de agua	Unidad	1	2.387.452	2.387.452
31	31	Mano de obra por colocación de kit de reparo	Unidad	1	297.500	297.500

LOTE 07

GRUPO 7 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GENERADOR DE 500 Kva: CATERPILLAR C15

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Provisión de filtro de aceite - código: 1R0716	Unidad	1	638.081	638.081
2	2	Mano de obra por colocación de filtro de aceite	Unidad	1	93.917	93.917
3	3	Provisión de filtro de aire - código: 7C-1571 EUNKUO	Unidad	1	807.129	807.129
4	4	Mano de obra por colocación de filtro de aire	Unidad	1	93.917	93.917
5	5	Provisión de filtro de combustible - código: BF 1374-SP	Unidad	1	409.083	409.083
6	6	Mano de obra por colocación de filtro de combustible	Unidad	1	93.917	93.917
7	7	Provisión de correa de distribución	Unidad	1	1.255.362	1.255.362
8	8	Mano de obra por colocación de correa de distribución	Unidad	1	214.583	214.583
9	9	Provisión de calentador de camisa - código: 3845289 - 3000 Watts	Unidad	1	5.030.958	5.030.958
10	10	Mano de obra por colocación de Calentador de Camisa	Unidad	1	300.178	300.178
11	11	Provisión de alternador cargador de batería	Unidad	1	1.692.879	1.692.879
12	12	Mano de Obra por desmontaje y montaje de alternador cargador de batería	Unidad	1	257.083	257.083
13	13	Provisión de bulbo de temperatura	Unidad	1	514.746	514.746
14	14	Mano de obra por colocación de bulbo de temperatura	Unidad	1	115.464	115.464

Lic. Alberto Alfonso P.
Director Gral. Adm. Finanzas
DNEP



FEU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py





Cont. Contrato DNCP N.º 10/2025

15	15	Provisión de bulbo de presión de Aceite	Unidad	1	1.377.484	1.377.484
16	16	Mano de obra por colocación de bulbo de presión de aceite	Unidad	1	127.500	127.500
17	17	Provisión de electroválvula para estrangulación de paso de combustible	Unidad	1	1.771.294	1.771.294
18	18	Mano de obra por colocación de electroválvula de paso de combustible	Unidad	1	127.500	127.500
19	19	Mantenimiento de alternador cargador de batería	Unidad	1	1.226.125	1.226.125
20	20	Provisión de bombín de combustible	Unidad	1	361.250	361.250
21	21	Mano de obra por cambio de bombín de combustible	Unidad	1	127.500	127.500
22	22	Mantenimiento del conjunto de picos inyectores	Unidad	1	2.843.581	2.843.581
23	23	Mano de obra por desmontaje y montaje de picos inyectores	Unidad	1	212.500	212.500
24	24	Provisión de ventilador motor	Unidad	1	1.598.000	1.598.000
25	25	Mano de obra por desmontaje y montaje de ventilador motor	Unidad	1	300.178	300.178
26	26	Provisión de radiador de agua	Unidad	1	6.128.861	6.128.861
27	27	Mano de obra por desmontaje y montaje de radiador de agua	Unidad	1	425.000	425.000
28	28	Escaneo computarizado de motor	Unidad	1	1.747.149	1.747.149
29	29	Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	1.931.838	1.931.838
30	30	Provisión de panel de control CAT 5925150	Unidad	1	13.311.425	13.311.425
31	31	Mano de obra por cambio de panel de control CAT 5925150	Unidad	1	212.500	212.500
32	32	Provisión de bomba de agua	Unidad	1	8.500.000	8.500.000
33	33	Montaje/desmontaje de bomba de agua	Unidad	1	212.500	212.500
34	34	Provisión de kit de reparo de bomba de agua	Unidad	1	4.505.000	4.505.000
35	35	Mano de obra por colocación de kit de reparo	Unidad	1	212.500	212.500

El monto mínimo del lote 02 al lote 07 asciende a la suma de \$ 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) y el monto máximo es de \$ 200.000.000 (guaraníes doscientos millones).

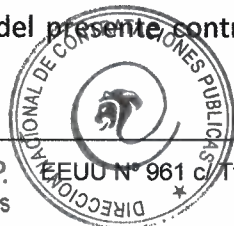
El Proveedor se compromete a proveer los bienes y a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: 24 (veinticuatro) meses, contados desde la Orden de inicio.

Lic. Alberto Alfonso P.
Director Gral. Adm. Finanzas
DNCP



Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py



10/12



Cont. Contrato DNCP N.° 10/2025

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de: Carlos Alfonzo, Jefe de Servicios Generales, dependiente de la Coordinación de Recursos Administrativos de la Dirección General de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos, de conformidad al Artículo 122 del Decreto N.° 2264/2024 «POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"», caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La resolución del contrato o la aplicación de multas por encima del monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N.° 7021/2022.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.° 7021/2022, y en las Condiciones Contractuales del pliego de bases y condiciones.

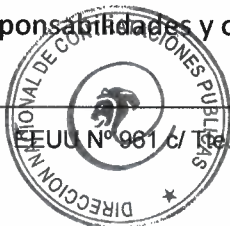
12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Lic. Alberto Alfonzo P.
Director Gral. Adm. Finanzas
DNCP



Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py



Cont. Contrato DNCP N.º 10/2025

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El Proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 07 mes abril y año 2025.

POR LA CONTRATANTE:

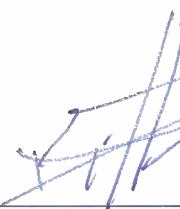



LIC. ALBERTO ALFONZO

Cédula de Identidad N.º 1.076.166

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP

POR EL PROVEEDOR:




SR. DARÍO VILLANUEVA

Cédula de Identidad N.º 730.876

VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L. - VIS S.R.L.